



**Asamblea Regional
de Murcia**

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00021

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y
CULTURA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 7 DE JUNIO
DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Juan José Molina Gallar-
do

Vicepresidenta:

Doña María Rosario Montero
Rodríguez

Secretaria en funciones:

Doña Ascensión Ludeña López

Miembros del órgano:

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Val-
deras

Don Óscar Urralburu Arza

Don Ángel Rafael Martínez
Lorente (Sustituye a don
Emilio Ivars Ferrer)

Asisten también:

Don Domingo José Segado
Martínez (para defensa de la
moción 370)

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

LETRADA

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 9:30 horas del día 7 de
junio de 2017, se reúnen los
diputados al margen re-
señados para celebrar sesión
de la Comisión de Educación
y Cultura, para la que han
sido previamente convocados.

Ante la ausencia justi-
ficada del Sr. Ivars Ferrer,
Secretario de la Comisión,
ejerce las funciones de Se-
cretaria la Sra. Ludeña Ló-
pez, del Grupo Parlamentario
Socialista.

Tras declararse válida-
mente constituida la Comi-
sión, por concurrir el quó-
rum de asistencia necesario,
se trató de los siguientes
asuntos:

La Presidencia propone
la modificación del orden de
sustanciación de las inicia-
tivas para que la moción
369, que figura como último
punto del orden del día, sea



debatida en primer lugar, seguida de la número 370 y, finalmente, el estímulo de iniciativa legislativa ante el Gobierno de la Nación número 7.

La Comisión presta su conformidad por asentimiento.

I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta número 20, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 29 de mayo de 2017.

II. 9L/MOCC-0368 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL TRASLADO DE LA ESCUELA DE DISEÑO A LA INSTALACIONES DE LA CONSERVERA EN CEUTÍ Y REFUERZO DEL TRANSPORTE PARA EL ALUMNADO, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (PROVIENE DE 9L/MOCP-1050).

El Presidente da cuenta de la retirada de la moción por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, mediante escrito IX-13573.

III. 9L/MOCC-0369 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE RETIRADA DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN Y DEROGACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL ESTADO ESPAÑOL Y LA SANTA SEDE, FORMULADA POR D. ÓSCAR URRALBURU ARZA, DEL G.P. PODEMOS (PROVIENE DE 9L/MOCP-0968).

Don Óscar Urralburu Arza defiende la moción ante la Comisión, en representación del Grupo Parlamentario Podemos.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista; don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que anuncia su abstención; y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.



Asamblea Regional
de Murcia

(Antes de su anterior intervención, el Sr. Molina Gallardo ha abandonado la Mesa de la Comisión, siendo sustituido por la Vicepresidenta, Sra. Montero Rodríguez).

En el turno final interviene el Sr. Urralburu Arza.

Votada la moción se produce un empate, por cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

En una segunda votación, se produce nuevamente un empate.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 del Reglamento de la Cámara, se suspende la sesión durante dos minutos, tras los cuales se reanuda la sesión.

Votada nuevamente la moción se produce un empate de cuatro votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), cuatro en contra (Grupo Parlamentario Popular) y una abstención (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), considerándose, de conformidad con el precitado artículo, la moción rechazada.

(Se incorpora a la Comisión la Sra. Casaldueiro Jódar y la Sra. Sánchez Fernández abandona la Sala).

IV. 9L/MOCC-0370 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE TRASLADAR AL CONSEJO ADMINISTRACIÓN DE RTVE EL APOYO A LA EMISIÓN DE LA MISA DE LOS DOMINGOS Y ACCIONES QUE FAVOREZCAN A LA PLURALIDAD DE CULTOS, FORMULADA POR D. VÍCTOR MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN, D. DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, G.P. POPULAR (PROVIENE DE 9L/MOCP-1124).

La moción es defendida ante la Comisión por don Domingo José Segado Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo

Parlamentario Socialista, que anuncia la abstención de su Grupo Parlamentario; don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, que muestra su rechazo a la moción; y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien anuncia también su abstención.

(Antes de su intervención, el Sr. Molina Gallardo abandona la Mesa, siendo sustituido por la Sra. Montero Rodríguez, Vicepresidenta de la Comisión).

A continuación interviene el Sr. Segado Martínez en el turno final.

Sometida a votación, la moción es aprobada por cuatro votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), uno en contra (Grupo Parlamentario Podemos) y cuatro abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE TRASLADAR AL CONSEJO ADMINISTRACIÓN DE RTVE EL APOYO A LA EMISIÓN DE LA MISA DE LOS DOMINGOS Y ACCIONES QUE FAVOREZCAN A LA PLURALIDAD DE CULTOS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación para que traslade al Consejo de Administración de Radio Televisión Española (RTVE) que continúe con la emisión de la misa de los domingos, así como cualquier acción que favorezca la atención a la pluralidad de cultos".

V. 9L/CCL5-0007 ESTÍMULO DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA ANTE EL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA COMPATIBILIZAR PENSIONES ESPECIALMENTE DE CREADORES MAYORES DE 65 EN DEFENSA DEL SECTOR CULTURAL, FORMULADA POR D^a ISABEL M^a CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA (PROVIENE DE 9L/MOCP-0838).



Asamblea Regional
de Murcia

Defiende la iniciativa ante la Comisión doña Isabel María Casaldüero Jódar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, que acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(Se ausenta de la Comisión el Sr. Segado Martínez).

La enmienda parcial IX-13518, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida ante la Comisión por doña María Elena Ruiz Valderas.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la *palabra don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, que manifiesta su conformidad con la iniciativa; y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien también muestra su parecer favorable.

Para fijar el texto de la iniciativa interviene la Sra. Casaldüero Jódar.

Votada la iniciativa en su nueva redacción, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:

"ESTÍMULO DE LA INICIATIVA LEGISLATIVA ANTE EL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA COMPATIBILIZAR PENSIONES ESPECIALMENTE DE CREADORES MAYORES DE 65 EN DEFENSA DEL SECTOR CULTURAL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar las siguientes actuaciones en materia de defensa del sector cultural:

1.- Llevar a cabo una aplicación adecuada de la normativa de Seguridad Social respecto de la compatibilidad de las pensiones, sin efectuar diferenciaciones en función del origen de las rentas; en especial en lo referente al tratamiento de los profesionales de la creación mayores de 65 años.



Asamblea Regional
de Murcia

2.- Mientras no lleve a cabo la medida anterior, proceder a la paralización de todos los expedientes sancionadores iniciados.

3.- Abrir un proceso de diálogo con sindicatos, organizaciones representativas del sector y entidades de gestión de derechos de autor que permita la elaboración de un Estatuto del Artista y del Creador, y cuestiones conexas.

4.- La elaboración del Estatuto del Artista y del Creador debe reforzar la protección social de nuestros artistas, autores y creadores con un nuevo modelo fiscal sostenible.

5.- Dicho estatuto deberá desarrollar un sistema de bonificaciones a la exportación y la acción cultural exterior, adaptándose a los países de nuestro entorno europeo".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA
EN FUNCIONES,

LA LETRADA,

